

Bahía de Caráquez, mayo 3 del 2018.

Ingeniera:

Elisa María Mora Lozano.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico que en Junta General de la compañía **MARVIELKA S.A.**, celebrada el día martes 2 de mayo del presente, decidió por unanimidad de votos, elegir a usted, para que se desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**.

Le corresponderá a Usted ejercer las atribuciones contempladas en la Ley y en los Estatutos de la Compañía y entre ellas la de representar Judicial y extrajudicialmente a la compañía. ✓

La compañía **MARVIELKA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Sucre, del Abogado Pedro Dávila Talledo el 06 de Abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre el 21 de Julio del 2011.

Muy atentamente.

Virginia María Mora Lozano

Virginia María Mora Lozano.

CC: 1307495513

PRESIDENTA DE MARVIELKA S.A.

ACEPTACION: Acepto el nombramiento que antecede. Bahía de Caráquez, Mayo 3 del 2018.

Elisa Mora L

Elisa María Mora Lozano

CC: 1307495489

N° TRAMITE: 38440-0041-18 2:15
DOCUMENTO: Nombramiento
10/05/18



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **41**, DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **59** AL FOLIO **29** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MARVIELKA S.A.- A FAVOR DE LA INGENIERA SEÑORA ELISA MARIA MORA LOZANO .-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, 9 DE MAYO DEL 2018

AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXMIEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.